

ACTO DE GRADUACIÓN

Aprobado en Junta de Facultad (03-03-2026)

Sobre la participación

¿Quién puede participar?

Todos/as las estudiantes de grado y doble grado que cumplan con los siguientes requisitos,

- Haber cerrado su expediente académico durante el curso,
- Haber solicitado la expedición del título a la secretaría de la Facultad
- Haber obtenido el resguardo correspondiente antes de que se cierre el período de inscripción en el acto.

Si me quedan pocos créditos para terminar el grado, ¿puedo participar?

El acto de graduación es para celebrar que ha terminado sus estudios en la Universidad; por ello la participación está condicionada al cierre del expediente y la tramitación del título. Si le queda pendiente algún crédito para acabar el grado, debe esperarse al acto del siguiente año.

Sobre la inscripción

¿Cómo puedo inscribirme?

Debe acceder al formulario antes del 26 de abril introducir los datos que se piden y enviarlo.

¿Y si tengo problemas en el momento de la inscripción o quiero cambiar algún dato?

Enviad un mensaje a gkz.graduazioa@ehu.eus

¿Cuándo debo inscribirme?

Debe inscribirse en el plazo que indica la convocatoria.

¿Es obligatorio realizar la inscripción?

Sí, y en el plazo establecido. Si no hace la inscripción, no puede asistir al acto de graduación.

¿Es necesario participar en la orla para asistir al acto de graduación?

No, son dos cosas distintas. La orla es un recuerdo de los compañeros/as de estudios, que organizan los/as estudiantes. En cambio, el acto de graduación es una ceremonia solemne, organizada por la Facultad, y dirigida a los/as estudiantes que han terminado sus estudios.

Sobre las invitaciones

¿Pueden asistir acompañantes?

En principio, y siempre que el aforo lo permita, pueden venir un máximo de dos acompañantes por estudiante. La distribución de las plazas se realiza por riguroso orden de inscripción.

¿Existe alguna opción para que puedan venir más de dos acompañantes?

El aforo de la sala es limitado y, por razones de seguridad, no se puede invitar a más de dos personas por graduado/a.

¿Pueden venir niños?

Es natural que los graduados/as deseen estar acompañados de la familia durante la celebración de este acto, pero la ceremonia de graduación es poco adecuada para niños/as pequeños/as. Además, hay que tener en cuenta que los cochecitos no pueden entrar en la sala. Los asistentes deben ser mayores de 12 años.

Tengo necesidades especiales en lo que respecta a la movilidad

Los graduados/as que participen en este acto deben informar al rellenar el formulario de sus necesidades especiales para que todo se desarrolle correctamente. Recuerde que debe subir a la tarima para recoger los diplomas; por este motivo, debe garantizarse su movilidad durante toda la ceremonia.

Mis acompañantes tienen necesidades especiales (movilidad, etc.)

Para garantizar un buen desarrollo de la ceremonia, así como para facilitar el acceso a las personas que asistan, es importante especificar las necesidades especiales que tengan sus acompañantes para reservar su asiento y garantizar su correcta acomodación en el Aula Magna.

(*) Se ruega no quitar las reservas hechas por la organización a los acompañantes con problemas de movilidad, de lo contrario, se procederá a su expulsión de la sala por los miembros de la organización.

Sobre el día del acto de graduación

¿A qué hora debo presentarme?

El acto se celebra en la franja horaria de tarde/noche. La hora exacta de inicio se comunicará a través de la web, si bien el horario de presentación de los/as graduados/as debe ser aproximadamente una hora antes de su inicio.

¿Y mis acompañantes?

Los acompañantes pueden empezar a entrar en el espacio asignado para el acto media hora antes del inicio.

¿Dónde tendré que sentarme?

Los/as graduados/as se sientan en la parte delantera, justo en frente del escenario. Tienen asignada una localidad, que les será indicada por las personas de protocolo que apoyan en la organización del acto.

¿Podré sentarme con mis acompañantes?

No, los acompañantes se sientan aparte y también tienen asignada la localidad. Cuando lleguen, las personas de protocolo que apoyen el acto les indicarán el lugar asignado.

¿Cuánto dura la ceremonia?

La duración aproximada del acto de graduación es de 1 hora y media.

Si no asisto al acto, ¿puedo obtener el diploma?

No, el diploma que se entrega es simbólico y la Facultad sólo lo emite en el contexto del acto de graduación. El título oficial de la enseñanza sigue el trámite correspondiente y se puede recoger en la secretaría de la Facultad cuando sea el momento.

¿Cómo puedo conseguir las fotografías del acto?

Las fotografías del acto se podrán conseguir a través de un enlace que se publicará en el espacio web de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación para que se puedan descargar.